

EL MUNDO HA CAMBIADO – CUMPLIR CON LA LEY YA NO ES UNA OPCIÓN

El mundo globalizado de hoy, sus cambios constantes de leyes y normas, así como nuevas y exigentes expectativas de los consumidores, demandan mayor transparencia e integridad, obligando a los líderes de empresas a considerar los riesgos, a lo largo de sus negocios y operaciones, a nivel local, regional y global.

Los riesgos surgen de distintas áreas: política, económica, socio-económica, tecnológica, legal y ambiental. Estos riesgos afectan a pequeñas, medianas y grandes compañías, generando daño a la imagen y reputación, así como la imposición de sanciones, multas e implicaciones penales a sus directivos y empleados, pero también a todos aquellos agentes que intervienen en la cadena de producción, distribución y operaciones en el mercado.

La amplitud de los potenciales riesgos, y por lo tanto el daño, son significativos y requiere que los líderes de las empresas logren permear una cultura de integridad y transparencia en sus organizaciones y en sus socios de negocio, desde arriba hacia abajo. Sin esta amplia y profunda introducción de elementos en el ADN de las compañías, se requiere constante evolución y monitoreo de las políticas, procedimientos y controles, lo cual resulta en riesgos operacionales e incertidumbre.

En el ámbito local e internacional, los programas de cumplimiento se han convertido en la norma y en un mecanismo para manejar los riesgos y minimizar el incumplimiento de las reglas locales e internacionales. En otras palabras, es esencial tomar acciones proactivas y preventivas, antes de afrontar un problema de cumplimiento.

Los programas de cumplimiento consisten en establecer un mecanismo mediante el cual una compañía pueda cumplir con las reglas de una manera sistemática y sistémica. Los pasos más críticos incluyen:

- Implementación de un programa de cumplimiento.

- Identificación de los riesgos prioritarios de la compañía y sus actuales prácticas de negocios.
- Revisión de todos los requisitos legales aplicables a las operaciones de la compañía, local, regional y globalmente.
- Integración del programa de cumplimiento a los procesos de toma de decisión, producción y operación.

En Arias & Muñoz nos preocupamos por ser los socios estratégicos de nuestros clientes y, además, por ayudar a nuestros clientes a hacer negocios correctamente. Nosotros tenemos la experiencia y el conocimiento nacional e internacional, para asistir y acompañar a las compañías nacionales e internacionales en la creación, implementación y mejora continua de sus programas de cumplimiento.

CAROLINA MUÑOZ CON

Socia Junior

cmunoz@ariaslaw.co.cr

TATIANA REUBEN

tatiana_reuben@hotmail.com